



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

MEMORANDO

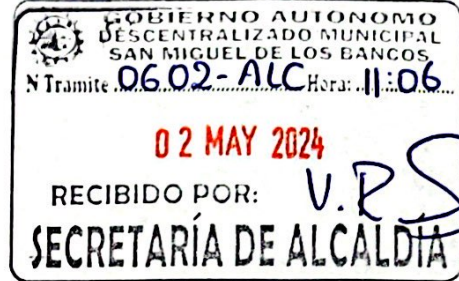
Nº: MEM-091-DF-GADMSMB-2024

Para: Dr. Luis Suqui Morocho
ALCALDE DEL GADMSMB

De: Econ. Edwin Tubay Chávez
DIRECTOR FINANCIERO

Fecha: 02 de mayo del 2024

Asunto: PROCESO PARA LA RENDICION DE CUENTAS



ANTECEDENTES:

Con MEM-0182-ALC-GADMSMMB-2024 de fecha 30 de abril del 2024, con el cual se solicita a Dirección Financiera se revise la matriz adjunta y de acuerdo a sus competencias se dé la debida atención.

De acuerdo a la Matriz anexa y a los temas relacionados directamente con la Dirección Financiera, me permito emitir la siguiente respuesta, a lo manifestado por el REPRESENTANTE DE MINDO, En la fila número uno, tema denominado "Ordenanzas Municipales", atención al público en ventanilla: El GAD Municipal de San Miguel de Los Bancos como conocedor de las necesidades de la ciudadanía a fortalecido la gestión pública a través de la atención ininterrumpida en ventanillas", en razón que anteriormente no había atención al público en horarios de almuerzo. El compromiso de seguir fortaleciendo la atención al público en ventanillas se lo seguirá realizando mediante políticas internas de control de personal y capacitación de aplicación de Ordenanzas Tributarias Municipales a quienes laboran en las ventanillas, con el objetivo de dar información clara y precisa al Contribuyente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Econ. Edwin Tubay Chávez
DIRECTOR FINANCIERO GADMSMB

Elaborado por: Tngla. Silvy Muñoz
Aprobado por: Econ. Edwin Tubay



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón San Miguel de Los Bancos

Eres Tú

Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho
ALCALDE
Administración 2023-2027

MEMORANDUM

N: MEM-137-CSA-2024
Para: Dr. Luis Eduardo Suqui / ALCALDE DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
De: Ing. Karina Sandoval C. / COORDINADORA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
Fecha: 02 de mayo del 2024
Asunto: CONTESTACIÓN A MEMO 0178-ALC

Antecedentes:

- Con fecha 01 de mayo de 2024, se recibe el MEMORÁNDUM 178-ALC-GADMSMB.2024, firmado por el señor Alcalde, por el cual se solicita información sobre los temas que la ciudadanía considera que el Gobierno Municipal debe rendir cuentas de la Gestión 2023.
- En lo que respecta a la Coordinación de Saneamiento Ambiental, el tema que nos compete, es el de horario y puntos de recolección de basura en los recintos aledaños y de Unión Provincial.

ACTO ADMINISTRATIVO:

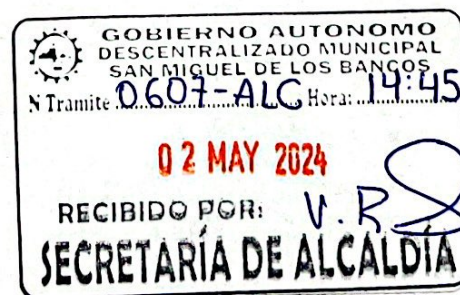
En atención a lo solicitado se indica que en el sector de Unión Provincial se realiza la recolección de residuos los días martes cada 15, la última fecha que se realizó la recolección fue el día 23 de abril de 2024, la recolección se realiza a pie de vereda a lo largo de la vía principal, con respecto a los puntos de acopio en este sector no se dispone.


Atentamente,

Ing. Karina Sandoval C

COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL


Elaborado por:	Ing. Hugo Orellana	
Revisado y aprobado por:	Ing. Karina Sandoval	



 www.gadmsmb.gob.ec

 Gad Municipal De San Miguel de Los Bancos

 GAD Municipal S.M.Los Bancos

 alcaldia@gadmsmb.gob.ec

Dirección: Calle Marco Jaramillo y Roberto Pesantes
2 770-703 / 2 770-729 / 2 770-988 / Fax: 2 770-011



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

MEMORANDO

N° 112-SG-GADMSMB-2024

Para: Dr. Luis Eduardo Suqui
ALCALDE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

De: Dr. Roberto Pérez
SECRETARIO GENERAL

Fecha: 02 de mayo de 2024

Asunto: Proceso para la rendición de cuentas del Gobierno Municipal año 2023.

Con un cordial y afectuoso saludo me dirijo a usted señor Alcalde por medio del presente y, pongo en conocimiento para los fines pertinentes que:

> **ANTECEDENTES**

- Con Memorando N° 0181-ALC-GADMSMB-2024 de fecha 30 de abril de 2024 usted solicita comedidamente se revise la matriz adjunta y de acuerdo a sus competencias se dé la debida atención.

> **PETICIÓN:**

Con los antecedentes antes mencionados, se pone en conocimiento a usted que, en base a la matriz para registrar los temas sobre los que la ciudadanía considera que el gobierno cantonal de San Miguel de Los Bancos debe rendir cuentas de la gestión del año 2023, me permito comunicar que, se consultó directamente a la unidad de Planificación, la misma que será la encargada de dar información sobre las ordenanzas territoriales, los otros ítems corresponden a las demás unidades.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Dr. Roberto Pérez Sisa
SECRETARIO GENERAL
GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
Trámite: 0599-ALC Hora: 9:50
02 MAY 2024
RECIDIDO POR: U.R.S.
SECRETARÍA DE ALCALDÍA

Adjuntos:
• S/A

Elaborado por:	Victoria Álvarez	
Revisado por:	Dr. Roberto Pérez	
Aprobado por:		



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

INFORME

N°: MEM-250-DA-2024

PARA: DR. LUIS EDUARDO SUQUI M.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

DE: LCDO. DENIS DURAN C.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FECHA: 02 DE MAYO 2024

ASUNTO: CONSOLIDADO DE INFIMAS CUANTIAS DEL AÑO 2023, EN ATENCIÓN A MEM-0176-ALC-GADMSMB-2024

Precedentes:

En atención a Memorando No. 0176-ALC-GADMSMB-2024, de fecha 30 de abril de 2024; suscrito por el Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho, en el cual adjunta la matriz con los temas de intereses ciudadano para el proceso de rendición de cuentas 2023 y se dispone atender conforme a competencias.

En el presente respecto adjunto el consolidado de las ínfimas cuantías del año 2023, en respuesta a la consulta planteada por el Sr. Jonathan Bermúdez al respecto de las compras de ínfimas cuantías.

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
N° Trámite: 0601-ALC-2024-11-05

02 MAY 2024

RECIBIDO POR: U.R.

SECRETARÍA DE ALCALDÍA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR ÍNFIMA CUANTÍA 2023

ITEM	PROVEEDOR	OBJETO DE COMPRA:	MONTO	NO. DE ORDEN DE COMPRA
1	SERVICIOS PEDRO V. MALDONADO	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	5620,57	IC-GADMSMB-052-2023
2	RAMOS SUASTI MONICA NARCISA REBECA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	8480,48	IC-GADMSMB-053-2023
3	CEVALLOS MARQUEZ MANUEL MESIAS	SERVICIO DE REPARACION Y ARREGLO GENERAL DEL CUCHARON DE LA CARGADORA FRONTAL JCB DE PROPIEDAD DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	5500,00	IC-GADMSMB-054-2023
4	LEGISLACION INDEXADA SISTEMATICA LEXIS S.A.	LICENCIAMIENTO DE SISTEMAS DE CONSULTA DE INFORMACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTAL EN LÍNEA	375,00	IC-GADMSMB-055-2023
5	CHILUIZA GUATAPI MARCO ELIAS	ALQUILER DE TRAJES TÍPICOS Y DE FANTASIA PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS SOCIALES, AÑO 2023	2000,00	IC-GADMSMB-056-2023
6	QUIROZ BERMEO VALERIA ALEJANDRA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECEPCIÓN SOCIAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS	5950,00	IC-GADMSMB-057-2023

2 770-703 / 2 770-729 / 2 770-988 / Fax: 2 770-011

alcaldia@gadmsmb.gob.ec



www.gadmsmb.gob.ec



Gad Municipal De San Miguel de los Bancos



GAD Municipal S.M. Los Bancos



Calle Marco Jeremila y Roberto Rosales



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

		EVENTOS INTERINSTITUCIONALES DEL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS -2023		
7	FERNANDEZ MALLA JORGE LUIS	ADQUISICIÓN DE PARTES REPUESTOS Y ACCESORIOS, PARA LOS VEHÍCULOS DEL GADMSMB	6276,50	IC-GADMSMB-058-2023
8	CHAMBA TANHAZO RODRIGO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PRE- IMPRESOS TÍTULO DE CRÉDITO PARA LA UNIDAD DE TESORERÍA DEL GADMSMB	6000,00	IC-GADMSMB-059-2023
9	PATIÑO OROZCO MIGUEL ANGEL	ADQUISICIÓN DE PINTURA ACRÍLICA BASE AGUA, Y DE ALTO TRÁFICO, PARA MANTENIMIENTO VIAL Y SEÑALIZACIÓN DE LA CABECERA CANTONAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	6097,79	IC-GADMSMB-060-2023
10	CHAMBA TANDAZO RODRIGO	CONTRATACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN DEL SISTEMA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE, DEL SISTEMA DE ADMISIÓN (TURBO) Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CAMIONETA D MAX PMA2765 DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS,	3486,00	IC-GADMSMB-061-2023
11	GARCIA VELASQUEZ JULIO ADRIANO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA Y COMPONENTES ELÉCTRICOS DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	2841,85	IC-GADMSMB-064-2023
12	GUAMANI CAYO ELISA MARIELA	CONTRATACIÓN DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA COBERTURAS, CREACIÓN DE CONTENIDOS E IMAGEN DEL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS -2023	5050,00	IC-GADMSMB-062-2023
13	OÑATE MALUSIN JOSE ERNESTO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN PLANIFICACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FERIA AGRÍCOLA GANADERA, ARTESANAL Y DE EMPRENDIMIENTOS EN RECINTOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	4500,00	IC-GADMSMB-075-2023
14	RAMOS SUASTI MONICA NARCISA REBECA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	23506,06	IC-GADMSMB-067-2023
15	FLORES DIAZ KARINA SILVANA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES COMUNICACIONALES DEL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS -2023	5783,30	IC-GADMSMB-066-2023
16	NOVOA CHICO CARLOS ANDRES	ADQUISICIÓN DE KITS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTOS PARA LA ATENCIÓN A BENEFICIARIOS DE SERVICIOS DE PROTECCION ESPECIAL EN LA MODALIDAD APOYO Y CUSTODIA FAMILIAR	5196,00	IC-GADMSMB-068-2023

2 770-703 / 2 770-729 / 2 770-988 / Fax: 2 770-011

alcaldia@gadmsmb.gob.ec



www.gadmsmb.gob.ec



Cad Municipal De San Miguel de Los Bancos



GAD Municipal S.M.Los Bancos



Calle Marco Jaramilla y Roberto Perantaz



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

17	OÑATE MALUSIN JOSE ERNESTO	CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL TURÍSTICO, ARTESANAL, CULTURAL EN LA PARROQUIA DE MINDO - 2023	4300,00	IC-GADMSMB-069-2023
18	COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMICITANA S.A.	CONTRATACIÓN DE MOVILIZACIÓN PARA USUARIOS Y TECNICOS DE PROYECTOS SOCIALES: ADULTO MAYOR DIURNO SMB Y MINDO, ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y APOYO Y CUSTODIA FAMILIAR	5180,00	IC-GADMSMB-070-2023
19	PAPER VAULT S.A.S.	ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLARES, PROYECTO ETI GADMSMB-MIES	1784,80	IC-GADMSMB-071-2023
20	FERNANDEZ MALLA JORGE LUIS	ADQUISICIÓN DE PARTES REPUESTOS Y ACCESORIOS, PARALA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS PESADOS DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	4077,20	IC-GADMSMB-073-2023
21	ULLOA TERÁN ERLINDA SALOMÉ	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ASEO Y LIMPIEZA NO DISPONIBLE EN CATALOGO ELECTRÓNICO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES	731,40	IC-GADMSMB-072-2023
22	UGUÑA PANAMA CARLOS ANDRES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA NO DISPONIBLE EN CATALOGO ELECTRÓNICO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES	660,01	IC-GADMSMB-072-A-2023
23	CONDOR CHANGOLUISA LUIS ALFONSO	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LOS VEHÍCULOS DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	2991,00	IC-GADMSMB-074-2023
24	MONTENEGRO CHILES WILBERTO ROLANDO	CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS FESTIVALES CULTURALES PATRONALES EN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS – 2023,	3400,00	IC-GADMSMB-076-2023
25	FERNANDEZ MALLA JORGE LUIS	ADQUISICIÓN DE PARTES REPUESTOS Y ACCESORIOS, PARA LOS VEHICULOS DEL GADM DE SANMIGUEL DE LOS BANCOS	6271,45	IC-GADMSMB-077-2023
26	GARCIA VELASQUEZ JULIO ADRIANO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA Y COMPONENTES ELÉCTRICOS DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	1181,00	IC-GADMSMB-078-2023
27	Vallejos Garzón Kleimer Esteban	ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA IP PARA EL GADMSMB.	352,25	IC-GADMSMB-0102-2023
28	INVICTUSSPORT CIA LTDA	ADQUISICION E INSTALACIÓN DE TABLEROS, AROS Y RED PARA BALONCESTO A UBICARSE EN EL COLISEO MUNICIPA	1300,00	IC-GADMSMB-083-2023
29	IASA S.A.	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	1364,47	IC-GADMSMB-080-2023
30	MERA RIOFRIO PABLO LUIS	ONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LASMOTOCICLETAS DEL GADMSMB	1000,00	IC-GADMSMB-081-2023

☎ 2 770-703 / 2 770-729 / 2 770-988 / Fax: 2 770-011

✉ alcaldia@gadmsmb.gob.ec



www.gadmsmb.gob.ec



Gad Municipal De San Miguel de Los Bancos



GAD Municipal S.M. Los Bancos



Calle Marco Jaramilla y Roberto Barajas



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

31	COMPANIA DE CARGA MIXTA MINDO LAINSTOURS S.A.	CONTRATACIÓN DE MOVILIZACIÓN PARA TÉCNICOS Y USUARIOS DE LOS PROYECTOS DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA	4690,00	IC-GADMSMB-085-2023
32	GUAYASAMIN REIMUNDO MARIA MAGDALENA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARA EL VEHÍCULO RECOLECTOR HINO GD DEL GADM DE SANMIGUEL DE LOS BANCOS	6250,00	IC-GADMSMB-082-2023
33	FERNANDEZ MALLA JORGE LUIS	ADQUISICIÓN DE PARTES REPUESTOS Y ACCESORIOS, PARA LOS VEHICULOS DEL GADM DE SANMIGUEL DE LOS BANCOS	5572,00	IC-GADMSMB-082-2023
34	ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.	MANTENIMIENTO DEL DESTAPADOR MODELO KJ 3100 TOPO PARA LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	4940,55	IC-GADMSMB-086-2023
35	CHAMBA TANDAZO RODRIGO	ADQUISICIÓN DE PINTURA ACRILICA PARA MANTENIMIENTO DE AREAS RECREATIVAS DE LAPARROQUIA DE MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	4081,00	IC-GADMSMB-090-2023
36	BAUTISTA LUZURIAGA ADRIAN PAUL	ADQUISICIÓN DE SELLOS DE CAUCHO AUTOMÁTICOS Y MATERIAL IMPRESO A SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	2324,00	IC-GADMSMB-088-2023
37	FERNANDEZ MALLA JORGE LUIS	DQUISICIÓN DE PARTES REPUESTOS Y ACCESORIOS, PARA EL VEHÍCULOS PESADOS YLIVIANOS DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	5659,00	IC-GADMSMB-089-2023
38	GROUPSERVITRACK GT SERVITRACK-GT S.A.	CONTRTACIÓND DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA VOLQUETA MARCA FREIGHTLINER M2-106 DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	6162,00	IC-GADMSMB-092-2023
39	CHAMBA TANDAZO RODRIGO	ADQUISICIÓN DE PINTURA ALTO TRÁFICO, PARA MANTENIMIENTO VIAL Y SEÑALIZACIÓN DE LA CABECERA CANTONAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	4688,80	IC-GADMSMB-091-2023
40	MOYA MAYORGA TITO AGUSTIN	ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO PARA LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	6300,00	IC-GADMSMB-096-2023
41	PATIÑO OROZCO MIGUEL ANGEL	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN	3980,42	IC-GADMSMB-095-2023
42	FERNANDEZ MALLA JORGE LUIS	ADQUISICIÓN DE PARTES REPUESTOS Y ACCESORIOS, PARA LA MAQUINARIA PESADA,VEHÍCULOS PESADOS Y LIVIANOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADMSMB	5774,65	IC-GADMSMB-093-2023
43	CEDILLO GUARTAN AGRIPINA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES LÚDICOS Y DIDACTICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOSSOCIALES GADMSMB	6001,02	IC-GADMSMB-094-2023

2 770-703 / 2 770-729 / 2 770-988 / Fax: 2 770-011

✉ alcaldia@gadmsmb.gob.ec

www.gadmsmb.gob.ec Gad Municipal De San Miguel de Los Bancos GAD Municipal S.M.Los Bancos Calle Marco Jaramillo y Roberto Berantes



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

44	MURILLO VALERIANO JORGE STEVEN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	6300,00	IC-GADMSMB-097-2023
45	GARCIA VELASQUEZ JULIO ADRIANO	SERVICIO DE REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA Y COMPONENTES ELÉCTRICOS INCLUYE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS DE LOS VEHÍCULOS DEL GADMSMB	4900,00	IC-GADMSMB-098-2023
46	FERNANDEZ MALLA JORGE LUIS	SERVICIO DE VULCANIZADORA EN GENERAL DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADMSMB	1900,00	IC-GADMSMB-099-2023
47	FERNANDEZ MALLA JORGE LUIS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENDERAZADA Y PINTURA DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	2525,00	IC-GADMSMB-0100-2023
48	BARCENES ARMIJOS SOLANGE BRIGITTE	SERVICIO DE LAVADO, ENGRASADO Y PULVERIZADO DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADMSMB	3793,00	IC-GADMSMB-0101-2023
49	RAMOS SUASTI MONICA NARCISA REBECA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	12006,80	IC-GADMSMB-0102-2023
50	GROUPSERVITRACK GT SERVITRACK-GT S.A.	ADQUISICIÓN DE PARTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	5186,08	IC-GADMSMB-0103-2023
51	OÑATE MALUSIN JOSE ERNESTO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FESTIVALES DE CULTURA Y FOMENTO DE LA IDENTIDAD DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	6260,00	IC-GADMSMB-0104-2023
52	GARCIA VELASQUEZ JULIO ADRIANO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS, PESADOS Y MAQUINARIA DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	4280,00	IC-GADMSMB-0105-2023
TOTAL			244831,45	

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lcdo. Denis Darío Duran C.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

Anexo: Documento presentado (hojas 1)

Elaborado por:	Myrian Ambuludi	
Revisado por:	Lcdo. Denis Duran-Director Administrativo	
Aprobado por:		

☎ 2 770-703 / 2 770-729 / 2 770-988 / Fax: 2 770-011

✉ alcaldia@gadmsmb.gob.ec



www.gadmimb.gob.ec



Carri Municipal De San Miguel de Los Bancos



GAD Municipal S.M Los Bancos



Calle Marco Jaramilla y Roberto Barajas



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de San Miguel de Los Bancos

Decreto 115 14 de Febrero

MEMORÁNDUM

N°: 0176-ALC-GADMSMB-2024
PARA: Lic. Denis Durán
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE: Dr. Luis Suqui Morocho
ALCALDE DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
FECHA: San Miguel de los Bancos, 30 de abril de 2024
ASUNTO: PROCESO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL
AÑO 2023

ANTECEDENTE:

- Resolución No.CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre de 2023, mediante el cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece que las entidades del Gobierno Nacional que manejan fondos públicos están obligadas a realizar la rendición de cuentas del año fiscal
- Memorando No.202-CPOT-GADMSMB-2024, de fecha 10 de abril de 2024, suscrito por el Arq. Juan Carlos Ganchala, en el cual remite matriz sobre temas que la ciudadanía considera que el Gobierno Municipal de San Miguel de Los Bancos debe rendir cuentas de la gestión del año 2023.

PROCESO ADMINISTRATIVO:

A través de la presente solicito comedidamente se revise la matriz adjunta y de acuerdo a sus competencias se dé la debida atención, misma que debe ser entregada a este despacho hasta el día 2 de mayo de 2024, 9h00.

Por la atención a la presente, le antecedo mis agradecimientos.

Atentamente,


Dr. Luis Suqui Morocho
ALCALDE DEL GADM
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal San Miguel de los Bancos
Voto 0475 : Nota 8:51

30 ABR 2024

Recibido por: 
DIRECCION ADMINISTRATIVA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

MEMORANDUM

No. 233-CPOT-GADMSMB-2024
Para: Dr. Luis Suqui
ALCALDE DEL GADMSMB
De: Arq. Juan Carlos Ganchala
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OT
Fecha: 02 de mayo de 2024
Asunto: ALCANCE A MEM-231-CPOT-GADMSMB-2024

En atención al MEM-0174-ALC-GADMSMB-2024, se realiza el alcance contestando la pregunta sobre las Ordenanzas Territoriales, motivado a conocer el proceso de obtener permisos de construcción, la inquietud desde el usuario de Mindo.

Para lo cual:

Me permito comunicar que, desde la Coordinación de Planificación y Ordenamiento Territorial se emiten los permisos de construcción, amparados en la Ordenanza No. 01 CM-GADMSMB-2022 QUE EXPIDE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, donde se incluye el Plan de Uso y Gestión del Suelo, según se detalla a continuación:

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

El Permiso de Construcción es el documento otorgado por la autoridad municipal competente para ejecutar una obra de construcción conforme normas y a lo establecido en la Ordenanza de Aprobación e Implementación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón San Miguel de los Bancos.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que posean un predio legalizado dentro del área urbana o rural del cantón San Miguel de los Bancos; que previamente tengan planos arquitectónicos aprobados.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

REQUISITOS OBLIGATORIOS

1. Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo, Art. 35, requisitos para permiso de construcción;
2. Solicitud dirigida a la Coordinación de Planificación, firmada por él o los propietarios o por su procurador común y el profesional responsable del proyecto;
3. Informe de aprobación de planos emitido por la Coordinación de Planificación y Ordenamiento Territorial;
4. Formulario de estadísticas de edificaciones del año en curso (permisos de construcción), descarga gratuita de la página web del INEC;
5. Comprobante de depósito de la garantía, conforme a Cuadro de Garantías de la Ordenanza No. 09-CMSMB-2022;
6. Comprobante de pago al área administrativa municipal responsable de agua potable y alcantarillado, por contribución e instalación de los servicios;
7. Dos copias (mínimo) de los planos estructurales a partir del tercer piso;
8. El comprobante de pago de la tasa municipal de permiso de construcción.

Edificaciones mayores a tres pisos de altura, (9.00 m), deberán adjuntar:



2770-703 / 2770-729 / 2770-988 / Fax: 2770-011

✉ alcaldia@gadmsmb.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

1. Memoria de cálculo en la que se deberá especificar, datos del suelo de fundación, cálculo y diseño sismo resistentes de la estructura y recomendaciones.
2. Cuando el diseño contemple una excavación mayor a dos metros y medio, se requerirá además la presentación de un estudio de suelos y del sistema de excavación, el mismo que incluirá los planos y la descripción del proceso a seguirse;
3. Una copia de los planos de instalaciones, firmadas por un ingeniero eléctrico;
4. Una copia de los planos de instalaciones hidro sanitarias firmados por un ingeniero sanitario; y,
5. Plano de instalaciones de seguridad contra incendio firmado por un profesional responsable.
6. El comprobante de pago de la tasa municipal de permiso de construcción.

El constructor está obligado a colocar un letrero en el predio en el que se va a construir, en el debe constar la identificación del proyecto, nombres de los proyectistas arquitectónicos, estructurales y de instalaciones. El propietario está obligado a mantener en la obra un juego completo de planos arquitectónicos y estructurales aprobados. Toda obra en proceso de construcción deberá ser protegida con cerramientos o vallas provisionales de buena apariencia y seguridad. No se tramitará el permiso si uno de los documentos que deben presentar adjuntos a la solicitud estuviere caducado.

Art. 37.- Ejecución por etapas. - Las obras que requieran permiso para edificación, pueden ejecutarse por etapas cuando sea técnicamente factible. Para la aprobación de los planos se detallará las etapas propuestas. El permiso otorgado será válido para la etapa solicitada.

¿Cómo hago el trámite?

1. Dirigirse a la ventanilla de recaudación, ubicado en la Ventanilla 1 Edificio Central del municipio, Planta baja del municipio de San Miguel de los Bancos, donde deberá adquirir:
 - Adquirir un servicio administrativo con el valor de \$1 dólar americano, en la ventanilla de recaudación (Ubicado en la Ventanilla 1 Edificio Central del municipio, Planta baja).
 - Adquirir el Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos, tiene el valor de \$1 dólar americano en la ventanilla de recaudación (Ubicado en la Ventanilla 1 Edificio Central del municipio, Planta baja).
2. Solicitud de Permiso de Construcción, dirigida al señor Coordinador de Planificación y Ordenamiento Territorial y adjuntar los requisitos obligatorios

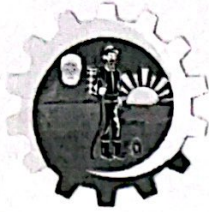
Presentar los documentos en la oficina de la Coordinación de Planificación y Ordenamiento Territorial, ubicado en el segundo piso de la Jefatura de Tránsito, al lado del Coliseo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos.

3. Coordinar con la señora asistente de la Coordinación de Planificación y Ordenamiento Territorial la visita del señor inspector quien debe ser trasladado por cuenta del peticionario del trámite al terreno, contactar al funcionario en el segundo piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos, Coordinación de Planificación.
4. El señor inspector del área de planificación, realiza la inspección del terreno.
5. Posterior a esto el Técnico de Planificación procede a elaborar el Permiso de Construcción.
6. El usuario deberá acercarse a la secretaría de la Coordinación de Planificación en al menos 10 días laborables para retirar el Permiso de Construcción.

Canales de atención: PRESENCIAL.

☎ 2 770-703 / 2 770-729 / 2 770-988 / Fax: 2 770-011

✉ alcaldia@gadmsmb.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

¿Cuál es el costo del trámite?

TASAS DE RECAUDACIONES		
TASA	VALOR TASA	CÁLCULO
Permiso de Construcción	2 por mil costos totales de la obra a ejecutarse.	150 USD/m ² para vivienda. 189 USD/m ² otros.

MONTO DE GARANTÍA PARA CONSTRUCCIÓN				
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN		GARANTÍA		
		INDUSTRIAL	COMERCIAL	RESIDENCIAL
DESDE	HASTA	150 USD/M ²	189 USD/M ²	300 USD/M ²
1.00	150.00	0.50 %	0.50 %	0.50 %
151.00	300.00	1.00 %	1.00 %	1.00 %
301.00	600.00	1.25 %	1.25 %	1.25 %
601.00	En adelante	2.00 %	2.00 %	2.00 %

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Las Oficinas de la Coordinación de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD municipal de San Miguel de los Bancos, se encuentran ubicadas en el Segundo Piso de la Jefatura de Tránsito, al lado del Coliseo Municipal, calle Roberto Pesantez y calle Marco Jaramillo.

La atención es de lunes a viernes, con excepción de feriados, en el horario de 07H30 hasta 13H00 y en la tarde desde las 14H30 hasta las 17H00 p.m.

¿En qué tiempo se emite el Permiso de Construcción?

Art. 36.- Plazo. - La Dirección de Planificación comunicará por escrito al solicitante el resultado final del procedimiento de concesión del permiso solicitado en el plazo máximo de diez (10) días laborables, contados a partir de la fecha de su presentación.

¿Cuál es el periodo de validez del Permiso de Construcción?

El Permiso de Construcción tienen una validez de Dos (2) años.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



JUAN GANCHALA
Arq. Juan Carlos Ganchala
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Elaborado por: Econ. Amanda Culqui

2 770-703 / 2 770-729 / 2 770-988 / Fax: 2 770-011

✉ alcaldia@gadmsmb.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

MEMORANDO No. 331-UATH-GADMSMB-2024

*Asignado al
Alcalde
República de
Ecuador
para
de
de*

PARA: DR. LUIS EDUARDO SUQUI
ALCALDE DE GADMSMB

DE: FABIAN TORRES ROMERO
TALENTO HUMANO

ASUNTO: REVISION Y APROBACION

FECHA: 17 DE ABRIL DE 2024



25-04-2024

ANTECEDENTES:

- Disposición del señor Alcalde con fecha 16 de abril del 2024, se solicita un informe de gestión a cada Director, Jefe y Coordinador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos.
- Informe Técnico No. 111-UATH-GADMSMB-2024, de fecha 16 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Fabian Torres en calidad de Director de Talento Humano, en el cual emite un informe sobre la gestión que se ha realizado en el departamento de Talento Humano.

PROCESO ADMINISTRATIVO:

Estimado señor Alcalde, con un cordial saludo, de acuerdo a la disposición emitida, remito el Informe Técnico en el que se describe todas los procesos, actividades y procedimientos que se ha llevado a cabo como departamento de Talento Humano además de las acciones que se ha llevado a cabo de manera interinstitucional e interdepartamental hasta la presente fecha.

Atentamente,

[Signature]
Fabian Torres Romero
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO GADM SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
COORDINADOR DE COOPERACION INTERNANCIONAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL



REALIZADO POR:	KATHERIN CASTRO	K.C.
REVISADO POR:	LICETH RAMON	L.R.
AUTORIZADO POR:	FABIAN TORRES	[Signature]

*Recibido
25-04-2024
16:45*

[Signature]

2770-70 / 2770-729 / 2770-988 / Fax: 2770-011

alcaldia@gadmsmb.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

INFORME TÉCNICO

No 111-DTH-GADMSMB-2024

FECHA:

15 de abril de 2024

ASUNTO:

Informe de Gestión Talento Humano

UNIDAD REQUIRIENTE:

Unidad Administrativa de Talento Humano

1. COMPETENCIA Y VOLUNTAD.

De acuerdo con el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, aprobado mediante RESOLUCIÓN Nro. 018-ALC-GADMSMB-2023, el 14 de junio del 2023, soy competente y me encuentro en la capacidad legal para efectuar el siguiente pronunciamiento.

2. ANTECEDENTES:

- Mediante resolución No. 028-GADMCSMB-ALC-2023, de fecha 28 de junio de 2023 en la cual se delega las competencias al Ing. Fabian Torres Romero Director de Talento Humano.
- Mediante resolución No. 081-GADMCSMB-ALC-2023, de fecha 04 de septiembre de 2023 en el que se encarga al Ing. Fabian Torres Romero Director de Talento Humano como Coordinador de Gestión Internacional e Institucional.
- Mediante Memorando No. 0159-ALC-GADMSMB-2023, de fecha 20 de diciembre de 2023 suscrito por el Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho Alcalde del GADMSMB en el que solicita un informe de gestión de parte del área de Talento Humano.
- Por disposición del señor Alcalde con fecha 16 de abril del 2024, se solicita un informe de gestión a cada Director, Jefe y Coordinador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos.

3. BASE LEGAL:

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.

Art. 354.- Los servidores públicos de cada gobierno autónomo descentralizado se regirán por el marco general que establezca la ley que regule el servicio público y su propia normativa.

En ejercicio de su autonomía administrativa, los gobiernos autónomos descentralizados, mediante ordenanzas o resoluciones para el caso de las juntas parroquiales rurales, podrán regular la administración del talento humano y establecer planes de carrera aplicados a sus propias y particulares realidades locales y financieras.

Ley Orgánica de Servicio Público

Art. 23.- letra b) "Percibir una remuneración justa, que será proporcional a su función, eficiencia, profesionalización y responsabilidad";

Art. 52.- De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración del Talento Humano. - literal a) "Cumplir y hacer cumplir la presente ley, su reglamento general y las resoluciones del Ministerio del Trabajo, en el ámbito de su competencia";



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Público

Art. 145.- El contrato de servicios ocasionales contendrá básicamente: lugar y fecha de celebración, comparecientes, antecedentes, objeto del contrato, descripción de las actividades a cumplir, plazo de duración, la posibilidad de subrogar o encargar a puestos, la remuneración pactada con sujeción a los niveles de las escalas de remuneraciones unificadas establecidas por el Ministerio de Relaciones Laborales; certificación de disponibilidad y partida presupuestaria correspondiente; el dictamen favorable emitido por la UATH; y, la determinación de que el mismo por su naturaleza pueda darse por terminado en cualquier momento.

4. ANÁLISIS:

Con base en el diagnóstico realizado desde el primer día de gestión, de la información que se recopiló en los archivos de la Unidad de Talento Humano, se constató que no existía reglamentación ni documentación sobre una planificación en el área, así mismo se evidenció algunas inconformidades en la elaboración de acciones administrativas, con todos estos hallazgos se dejó constancia de lo que se encontró, notificando a la máxima autoridad y a los entes de control, para que sean ellos los que determinen responsabilidad, no obstante esta dependencia al asumir más responsabilidad se procedió con el diagnóstico y rectificación de procedimientos como son:

- a. Reclasificación de puestos sin norma técnica y legal
- b. Informe sobre retroactivos a funcionarios de nivel jerárquico superior.
- c. La no existencia de un Orgánico Funcional
- d. La falta de aplicación en la norma técnica en los perfiles y manual de funciones.
- e. Encargo de funciones a servidores sin documentación de respaldo
- f. Sistemas del ministerio de trabajo sin actualizar
- g. Pago de ingresos a funcionarios sin justificar
- h. No existe reglamentación ni jurisprudencia en la normativa interna de talento humano.
- i. No existió una planificación adecuada o un plan de acción de esta área.
- j. Sistema de capacitación y evaluación inexistentes
- k. Archivo desactualizado
- l. Una organización departamental ineficientes por asignación de tareas, incurriendo en que los funcionarios no tengan una asignación de actividades por procesos.
- m. Otras acciones específicas con hallazgo de errores

De la información recabada empezamos hacer una evaluación de cada expediente para determinar el proceso a seguir.

5. EJECUCIÓN

Por cuanto debido a la necesidad institucional y como entidad trabajamos conjuntamente con los jefes de cada departamento, en las diferentes actividades para cubrir las



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

necesidades de los funcionarios, servidores y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos.

Es así, que para el año 2023, se realizaron los siguientes documentos:

- Estructura Orgánica Funcional
- Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos.
- Reglamento Interno de Talento Humano
- Ordenanza de Talento Humano
- Ordenanza de norma técnica y escalas remunerativas
- Ordenanza Técnica para la Administración del Subsistema de Planificación del Talento Humano y Desarrollo del Plan de Optimización y Racionalización del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
- Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional
- Reglamento interno de horas extra
- Reglamento interno de anticipos
- Reglamento interno de ética profesional y convivencia laboral.
- Reglamento de evaluación de desempeño
- Reglamento de viáticos.
- Plan de fortalecimiento y ejecución de actividades interdepartamentales.
- Plan de Vacaciones
- Plan de Capacitación

Para este año 2024, tenemos en proceso las siguientes gestiones por parte de nuestra dependencia:

- Planificación y ejecución del Concurso de Méritos y oposición del Registrador de la propiedad.
- Planificación y ejecución del Concursos de Méritos y Oposición de servidores públicos.
- Planificación y ejecución del Concursos de Méritos y Oposición de los miembros de la junta cantonal de protección de derechos.

Así mismo, hemos logrado implementar para este año el departamento de salud y seguridad ocupacional nos encontramos realizando varios procesos de creación y actualización que se encontraban pendientes como son:

- Reglamento Interno de Higiene y seguridad Ocupacional
- Planificación de la matriz de riesgos
- Apertura de fichas medicas ocupacionales
- Conformación del comité paritario de Seguridad e Higiene de la Institución.

HISTORICO DE LA CONTRATACIÓN DE NÓMINA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

TOTAL, NOMINA AÑO 2022				TOTAL, NOMINA AÑO 2023 (SERVIDORES, TRABAJADORES Y OCASIONALES)	TOTAL, NOMINA AÑO 2024 (SERVIDORES, TRABAJADORES Y OCASIONALES)
SERVIDORES PUBLICOS	TRABAJADORES	OCASIONALES	SERVICIOS PROFESIONALES		

2 770-703 / 2 770-729 / 2 770-988 / Fax: 2 770-011

✉ alcaldia@gadmsmb.gob.ec

www.gadmsmb.gob.ec



Gad Municipal De San Miguel de Los Bancos



GAD Municipal S.M.Los Bancos



Colle Marco Jaramilla y Roberto Pesantes



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

\$ 978,876.00	\$ 1,011,804.00	\$ 285,756.00	\$ 261,472.84	
			\$ 2,537,908.84	\$ 2,542,176.00
		DIFERENCIA		\$ 4,267.16
NUMERO DE FUNCIONARIOS				
2022	2023	2024		
257	272	250		

De los registros encontrados de nómina de personal que posee la Unidad de Talento Humano, según el requerimiento se presenta el listado de servidores públicos, trabajadores, personal bajo contrato ocasional y por servicios profesionales del año 2022 y año 2023.

Como antecedente a una conclusión se puede determinar que existieron procesos que técnicamente estuvieron irregulares y se pusieron a conocimiento de los órganos de control pero que son necesarios traerlos a colación para conocimiento y análisis del presente informe, estas actividades fueron: a) En el año 2023 hubo un pago de retroactivo al nivel jerárquico superior, que aglomero los 4 años de sueldos de estos funcionarios, y, b) En abril del 2023 se realizó una reclasificación de puestos de varios funcionarios; esto ocurrió en el periodo de la administración anterior.

Tomando en cuenta los antecedentes expuestos y en análisis planteado que se ha realizado sobre lo que se ha pagado en el 2022 y lo que se está pagando en el año 2023, se evidencia un incremento alrededor de \$ 356 mensuales, dando un total de \$ 4,267.16 anuales, esto se ha producido por varios factores, que a criterio de esta dependencia se trata de una regularización del talento humano que posee nuestra institución con procesos como: 1. Equiparación y Regularización de puestos y, 2. Formalización de procesos que esta entidad no tenía realizado y se encontraban sin regularizar.

Así también, se evidencia un incremento de 15 personas en la nómina para el año 2023 evidenciando la eficiencia en planificación ya que el valor que se incrementa es inferior a la proporción de funcionarios que se adicionan al registro de la institución.

Cabe recalcar que se posee una nómina técnica que realiza los procesos de estudios y proyectos por administración directa, creando valor agregado a los procesos y actividades que esta institución realiza en beneficio de la población.

Para el año 2024, contamos con 250 funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos.

6. ANÁLISIS.

Dentro del trabajo en esta dependencia de Talento Humano se ha conformado un equipo técnico que esta integrado por el Asistente técnico de Talento Humano, dos técnicas de Talento Humano y una Analista de Talento Humano, ahora también contamos con una medico ocupacional, hemos revisado cada uno de los expedientes encontrando hasta el momento hallazgos que ya han sido evaluados y rectificadas, dentro de la evaluación previa que hemos realizado se ha tomado en cuenta la normativa legal vigente para la ejecución de los nuevos procesos así mismo la contratación del nuevo personal, se regularizo personal



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

que no tenía relación de dependencia para tecnificar el Talento Humano dentro de la institución.

Es necesario aclarar que, en el año 2023 y año 2024 se siguen ejecutando planes de capacitación, actualización de jurisprudencia interna se ha realizado primeras etapas de evaluación del personal, además seguimos en la reestructuración de quienes no tenían asignadas funciones dentro de esta entidad, con todo lo actuado por esta unidad se ha obtenido resultados en el mejoramiento y la calidad de trabajo y servicios municipales que se ha evidenciado con la ciudadanía en general.

Con base en las capacitación y evaluaciones realizadas desde el año pasado hemos fomentado no solo adquisición de conocimientos por cada uno de los funcionarios sino el cumplimiento de las funciones, de los horarios establecidos y el reconocimiento de las capacidades de cada uno de los funcionarios.

Nos encontramos realizando seguimiento a ciertos procesos como es el Beneficio de la guardería con base acuerdo ministerial No. MDT-2023-085. por lo que, empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, hacen la solicitud para adquirir este derecho, así mismo mediante Circular No. 006-UATH-GADMSMB-2024, con el que solicito entregar información, y una vez actualizada la base de datos de la Unidad de Talento Humano se ha recopilado que las personas que tiene hijos menores de 5 años que cumplen con los requerimientos determinados en el acuerdo ministerial No. MDT-2023-085, por lo que realizamos una solicitud al MIESS, para que se de cupo a estos 3 niños en los diferentes ámbitos, proyectos, servicios o programas que otorga el mismo.

Igualmente existen casos con los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, en cuanto a estos casos que se han dado en años anteriores estamos dando seguimiento para que de acuerdo a criterio jurídico se pueda llegar algún acuerdo o solución a estos trámites pendientes.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN EL AÑO 2023

- ✓ Contrato de Régimen Especial N°005-GADMSMB-2023.
- ✓ Orden de compra ínfima cuantía IC-GADMSMB-088-2023.
- ✓ Orden de compra ínfima cuantía IC-GADMSMB057-2023
- ✓ Adquisición de central para telefonía CNT.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE ESTAN EN PROCESO PARA EL AÑO 2024

- ✓ Proceso de adquisición de credenciales
- ✓ Proceso de adquisición de Prendas de Protección
- ✓ Proceso de adquisición de uniformes para las y los servidores públicos bajo el régimen laboral LOSEP año 2024.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

- ✓ Proceso de compra de inmobiliario, instrumentos e insumos médicos para el consultorio del municipio.

Así mismo de acuerdo a las delegaciones y responsabilidades dispuestas por la máxima autoridad en cuanto a la gestión interinstitucional y cooperación internacional se ha realizado los siguientes proyectos en el año 2023:

- Proyecto de implementación de un sistema digital documental por medio de convenio con la Prefectura de Pichincha.
- Asesoramiento técnico para cooperación internacional con la Prefectura de Pichincha, embajada de Alemania, GIZ, AME y otros actores.
- Hermanamiento con el municipio de Karlsruhe
- Proyecto de la ampliación y remodelación del centro de salud de San Miguel de Los Bancos en convenio con el Ministerio de Salud.
- Adquisición de 300 tubos de Petroecuador.
- Seguimiento de proyectos de financiamiento con el Banco del Estado.
- Atención y seguimiento a solicitud de requerimientos ciudadanos.
- Coordinación de trabajos y proyectos interdepartamentales
- Coordinación en gestión de Política y Gobernanza.
- Equipo Biomédico
- Donación vehículo alcaldía
- Proceso de contestación MIESS – BOLSA DE EMPLEO
- BDE-** Seguimiento Proyecto de Construcción CRTV (se realizó una reunión), existe un acta de trabajo.
- BDE-** Seguimiento proceso de ampliación y potabilización del sistema de Agua Potable Regional Sur.
- Proceso de contrato colectivo con el sindicato.
- Trámites pertinentes para atención a solicitud de medidor de luz UPC paisaje del Rio Blanco
- Seguimiento y gestión Convenio MIESS

De igual modo para el año 2024, se han realizado los siguientes procesos:

- Convenio de asistencia técnica con la universidad de Yachay Tech.
- Convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.
- Convenio con la Fundación IMAYMANA
- Convenio específico de cooperación interinstitucional con la Coordinación Zonal 2 de salud
- Convenio de Cogestión con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, para la adquisición y entrega de materiales, para el mantenimiento de estructura y cubierta Boulevard, Parroquia Mindo,
- Convenio con la Universidad de Especialidades Turísticas. (UDET)
- Ordenanza para la regulación de la Cooperación internacional no reembolsable y asistencia técnica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

7. CONCLUSIONES

Desde el año 2023 el Plan de Talento Humano fomenta las capacidades, conocimientos, actitudes y valores orientados al cumplimiento de los objetivos de los colaboradores estableciendo una cultura basada en el crecimiento, productividad y desempeño. De igual manera, propende una visión integrada por el líder, el talento humano y la entidad, orientando a la búsqueda de la calidad y excelencia institucional.

Es por eso que la planeación estratégica del Talento Humano como herramienta metodológica de planeación, nos permite definir un sistema de control orientado en indicadores, que nos permita verificar las estrategias planificadas en el proceso de Talento Humano están ayudando de manera idónea a la consecución de los objetivos y metas de la entidad orientándola hacia la gestión estratégica exitosa y efectiva, para la mejora y el aumento de la efectividad y la productividad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos.

En cuanto al año pasado ya se formalizó las acreditaciones de los viáticos tratando con eficiencia y eficacia para la administración pública que se ha hecho con la creación del orgánico distribuir de mejor forma las competencias de cada unidad dando prioridad a los servicios de ejecución e inversión y manual perfiles provisionales para poder ejecutar contrataciones a fin con la normativa vigente para evitar inobservancias con los entes de control.

De las resoluciones elaboradas se ha logrado que los servicios se han más prolijos, efectivos exista coordinación entre departamentos que de acuerdo a los reglamentos internos se tenga una hoja de ruta clara precisa para como por ejemplo salud ocupacional.

El pago de horas extras que se dará de acuerdo a cada entidad resguardando los bienes y fondos públicos, por lo cual nuestra entidad al ser consciente de la realidad económica de nuestras instituciones y del país, ha suspendido el pago de las mismas y ha dispuesto la organización según la necesidad institucional y departamental.

Se han realizado evaluaciones de desempeño, con el que determinamos cuan capacitado esta nuestro personal cuales son sus falencias y que podemos hacer para tecnificar el talento humano de mejor forma y asignar competencias a funcionarios que no tenían unas actividades determinadas así mismo nos arrojó un diagnóstico con el que planificamos las capacitaciones del Talento Humano para el año en curso y las diferentes actividades que conllevan el uso de la nomina o el uso del recurso humano dentro de la institución.

Para este año 2024, se ha implementado el área de salud y seguridad ocupacional con el que se ha evidenciado que existían procesos pendientes, por eso nos encontramos trabajando para la actualización de los reglamentos de seguridad e higiene y además estamos realizando las fichas medicas ocupacionales de los empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, así mismo se ha realizado tramites con el subcentro de salud de San Miguel de los Bancos para que los empleados y trabajadores pueden ser atendidos y tengan un tratamiento.

Así mismo, dentro de las responsabilidades a instituciones de esta unidad administrativa se realizó la contratación para este año de acuerdo a los perfiles y acorde a las necesidades institucionales logrando tener un Talento Humano



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

Esta unidad Administrativa de Talento Humano, ha realizado las actividades sobre los procesos correspondientes y subdivisiones como son: Capacitaciones, Evaluaciones, Nómina, Desempeño, Seguridad Ocupacional, Coordinación Institucional y Cooperación Internacional.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Lcda. Katherin Castro Garzón TALENTO HUMANO	 Ing. Liceth Ramon Lalangui TALENTO HUMANO	 Ing. Fabien Torres Romero DIRECTOR TALENTO HUMANO





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACION 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

MEMORANDUM

N°: MEM-251-DGDSyC-GADMSMB-2024
Para: Dr. Luis Eduardo Suqui
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
De: Ing. Andrea Freire
DIRECTORA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL (E).
Fecha: 02 de mayo de 2024
Asunto: PROCESO PARA LA RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL AÑO 2023



Antecedentes:

- Memorando No. 179-ALC-GADMSMB-2024, recibido el 1 de mayo del 2024, suscrito por el Dr. Luis Eduardo Suqui – Alcalde del GADM de San Miguel de los Bancos documento mediante el cual solicita se revise la matriz adjunta y de acuerdo a sus competencias se dé la debida atención, misma que debe ser entregada en el despacho de alcaldía hasta el 2 de mayo del 2024.

PROCESO ADMINISTRATIVO:

De acuerdo a la disposición emitida mediante Memorando No. 179-ALC-GADMSMB-2024, a continuación, se envía la matriz para registrar los temas sobre los que la ciudadanía considere que el Gobierno Municipal de San Miguel de los Bancos debe rendir cuentas de la gestión del año 2023, de la Dirección de Gestión de Desarrollo Social y Cultural.

Firma del o la Representante de la organización	Temas que la ciudadanía requiere que el GAD rinda cuentas	Respuesta
Cristina Vallejo	Beneficios de los grupos vulnerables	El GAD de San Miguel de los Bancos trabaja en beneficio de los sectores vulnerables del cantón, los proyectos que se ejecutan son en convenios con el MIES y ejecución directa es decir la Municipalidad cubre los gastos totales, los proyectos son los siguientes: Discapacidad, Adulto Mayor Diurno en San Miguel de los Bancos y la Parroquia de Mindó, Adulto Mayor Domiciliario, Erradicación del Trabajo Infantil, Apoyo y Custodia Familiar, el apoyo esta dirigido a 530 usuarios en el año 2023, actualmente se cuenta con 665 usuarios, las actividades que se desarrollan son: atención social, psicología: ocupacional, física; talleres, charlas, seguimiento, ayudas técnicas a fin de mejorar la calidad de Vida de los Usuarios, con un total de inversión de : \$661.065,39 USD
Recinto San Bernabé	Infocentro	Desde la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de San Miguel de los Bancos, se realizo inspección a las instalaciones del Centro Tecnológico Cultural del Recinto San Bernabé, a fin de determinar el presupuesto referencial del mantenimiento para el funcionamiento de este centro, consideramos que, a partir del mes de julio del 2024, estará operativo en beneficio de la comunidad.
23 de Junio	Sub centro de Salud	Actualmente este recinto no cuenta con infraestructura para el funcionamiento de un Subcentro de Salud, es importante hacer conocer que el Ministerio de Salud Pública (MSP) no tiene planificado realizar ninguna construcción en este recinto.

☎ 2 770-703 / 2 770-729 / 2 770-988 / Fax: 2 770-011

✉ alcaldia@gadmsmb.gob.ec



www.gadmsmb.gob.ec



Gad Municipal De San Miguel de Los Bancos



GAD Municipal S.M.Los Bancos



Calle Marco Jaramillo y Roberto Pesantes



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

		<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de los Bancos preocupado en la salud y bienestar de sus habitantes en el año 2023 planifico realizar la Brigada Integral de Servicios "Nueva Infancia", mediante el cual se prestara varios servicios de medicina general, odontología, enfermería, farmacia, nutrición, taller nutricional, en beneficio de moradores del sector rural. Esta actividad se realizó el 12 de octubre del año 2023, con una atención alrededor de 500 personas no solo de este recinto sino de poblaciones aledañas.</p> <p>Este proyecto en beneficio de la comunidad se continuará en el año 2024.</p>
Recinto 23 de Junio	Turismo	<p>Se ha llevado a cabo, reunión con el presidente del Recinto, se nos ha informado la necesidad de generar capacitaciones para el sector turístico del mismo, el cual se ha elaborado una planificación con el Consejo Provincial y por medio el Convenio realizado por el señor Alcalde con la Universidad de Especialidades Turísticas, se brindara a la población formación que ayude a emprender y fortalecer las actividades turísticas de este Recinto.</p> <p>De igual forma se está trabajando con el Consejo Provincial para la implementación de señalética turística.</p>
Mindo	Turismo	<p>Se ha llevado a cabo apoyo a la Feria Internacional de Aves de Sudamérica un evento que ayudo a fortalecimiento del turismo internacionalmente, generado de esta forma promoción del cantón y parroquia.</p> <p>Se prevé contratación de ferias tanto nacionales como internacionales que ayuden a la difusión turística del Cantón.</p> <p>Se ha elaborado con el Ministerio de Turismo un catálogo de productos de aviturismo y orquídeas, establecimiento de esta forma oferta de los productos turísticos existentes en el Cantón Se está trabajando en el desarrollo de la marca turística para el cantón.</p>
Recinto san Bernabé	Turismo	<p>Se está planificando capacitaciones que generen emprendimiento de actividades turísticas y desarrollen productos o servicios turísticos que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de los visitantes.</p>

Por su atención me suscribo.

Atentamente,



ANDREA LORENA
FREIRE ORTEGA

Andrea Freire

DIRECTORA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL (E).

2 770-703 / 2 770-729 / 2 770-988 / Fax: 2 770-011



www.gadmsmb.gob.ec



Gad Municipal De San Miguel de Los Bancos



GAD Municipal S.M.Los Bancos



alcaldia@gadmsmb.gob.ec



Calle Marco Jaramillo y Roberto Pesantes



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

MEMORANDÚM

N°: MEM-18-UDE-GADMSMB-2024

Para: Ing. Andrea Freire
DIRECTORA (E) DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

De: Yadira Valladares
ANALISTA DE UNIDAD DE EMPRENDIMIENTOS

Fecha: 02 de mayo de 2024

Asunto: PROCESO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL AÑO 2023'

263
2-05-2024 8:30
Eduardo Suqui

ANTECEDENTES:

- MEMORANDÚM N°. MEM-179-ALC-GADMSMB-2024, recibido el 01 de mayo del 2024, suscrito por el Dr. Luis Eduardo Suqui – Alcalde del GADM de San Miguel de los Bancos, documento mediante el cual solicita se revise la matriz adjunta y de acuerdo a sus competencias se dé la debida contestación, misma que debe ser entregada hasta el 2 de mayo del 2024.
- MEMORANDÚM N°. MEM-253-DGDSYC-GADMSMB-2024, recibido el 02 de mayo del 2024, donde textualmente solicita: De acuerdo a la disposición por parte de la máxima autoridad del cantón solicito que se de respuesta a las preguntas que se han planteado de acuerdo a su competencia.

PROCESO ADMINISTRATIVO:

Con lo anteriormente descrito, hago llegar lo solicitado referente al Subcentro de Salud en el Recinto 23 de Junio.

Firma del o la Representante de la organización	Temas que la ciudadanía requiere que el GAD rinda cuentas	Respuesta
23 de Junio	SUBCENTRO DE SALUD	<p>Actualmente este recinto no cuenta con infraestructura para el funcionamiento de un Subcentro de Salud, es importante hacer conocer que el Ministerio de Salud Pública (MSP) no tiene planificado realizar ninguna construcción en este recinto.</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de los Bancos preocupado en la salud y bienestar de sus habitantes en el año 2023 realizó una "Brigada Médica", mediante el cual se prestó varios servicios de medicina general, odontología, enfermería, farmacia, nutrición, taller nutricional, en beneficio de los moradores de este sector rural. Esta actividad se realizó el 12 de octubre del año 2023, con una atención alrededor de 500 personas no solo de este recinto sino de poblaciones aledañas.</p> <p>Este proyecto en beneficio de la comunidad se continuará en el año 2024.</p>

Por su atención me suscribo.

Atentamente,



YADIRA VIVIANA VALLADARES HELENO

Yadira Valladares

ANALISTA DE UNIDAD DE EMPRENDIMIENTOS

2-770-703 / 2-770-729 / 2-770-988 / Fax: 2-770-011

alcaldia@gadmsmb.gov.ec

www.gadmemb.gov.ec



Gad Municipal De San Miguel de Los Bancos



GAD Municipal S.M.Los Bancos



Calle Marco Jaramilla y Roberto Pesantes



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

MEMORANDO

Nº: MEM-93-CT-GADMSMB-2024

Para: Ing. Ancrea Freire
DIRECTORA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL (E)

De: Ing. Alexandra Herrera
COORDINADORA DE TURISMO

Fecha: 2 de mayo 2024

Asunto: Respuesta al MEM-253-DGDSyC-GADMSMB-2024

265 -
205-2024
financ
09 HOD
mañosa

Estimada
Directora

ANTECEDENTE:

Memorando No. 179-a.c-gadmsmb-2024, recibido el 01 de mayo del 2024, suscrito por el Dr. Luis Eduardo Suqui - Alcalde de GADM de San Miguel de Los Bancos, documento mediante el cual solicita se revise la matriz adjunta y de acuerdo a sus competencias se de la debida contestación, misma que se debe ser entregada hasta el 2 de mayo del 2024.

Memorando No. 253--DGDSyC-GADMSMB-2024, suscrito por Ing. Andrea Freire - Directora de Gestión de Desarrollo Social y Cultural (E), documento en el cual " solicita con los antecedentes descritos, de acuerdo a la disposición por parte de la Máxima Autoridad del cantón solicito que se de respuesta a las preguntas que se han planteado de acuerdo a su competencia.

PROCESO ADMINISTRATIVO.

Con lo anterior descrito, me permito informar los siguiente de acuerdo a la matriz enviada.

Recinto 23 de Junio

Se ha llevado a cabo, reunión con el presidente del Recinto, se nos ha informado la necesidad de generar capacitaciones para el sector turístico del mismo, el cual se ha elaborado una planificación con el Consejo Provincial y por medio el Convenio realizado por el señor Alcalde con la Universidad de Especialidades Turísticas, se brindara a la población formación que ayude a emprender y fortalecer las actividades turísticas de este Recinto.

De igual forma se está trabajando con el Consejo Provincial para la implementación de señalética turística.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

Mindo

Se ha llevado a cabo apoyo a la Feria Internacional de Aves de Sudamérica un evento que ayudo a fortalecimiento del turismo internacionalmente, genero de esta forma promoción del cantón y parroquia.

Se prevé contratación de ferias tanto nacionales como internacionales que ayuden a la difusión turística del Cantón.

Se a elaborado con el Ministerio de Turismo un catalogo de productos de aviturismo y orquídeas, establecimiento de esta forma oferta de los productos turisticos existentes en el Cantón

Se esta trabajando en el desarrollo de la marca turística para el cantón.

Recinto san Bernabé

Se esta planificando capacitaciones que generen emprendimiento de actividades turísticas y desarrollen productos o servicios turisticos que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de los visitantes.

Atentamente,

Ing. Alexandra Herrera
COORDINADORA DE TURISMO





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEMORÁNDUM N° 231 CPOT-GADMSMB-2024

Para: Dr. Luis Suqui Morocho
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

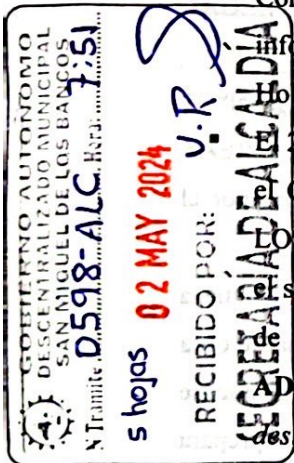
Fecha: 01 de mayo de 2024

Asunto: RESPUESTA DE MEMORÁNDUM 0174-ALC-GADMSMB-2024 – PROCESO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL AÑO 2023

Contrato: N.º 06-AL-2023 “CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS TECHADAS Y ÁREAS RECREATIVAS EN EL CANTÓN”.

ANTECEDENTES

- Debo iniciar precisando que mis funciones **COMO COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y OT** dieron inicio con fecha 02 de enero del 2024.
- Con MEMORÁNDUM N° 003 CPOT-GADMSMB-2024 de 03 de enero de 2024 se solicitó información de parte de **ESTA COORDINACIÓN** acerca del contrato N.º 06-AL-2023, al Ing. Hober Gualán – FISCALIZADOR.
- El 23 de enero de 2024, comparecen a la celebración del contrato complementario, por una parte, el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**, por el Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho, en calidad de alcalde; y por otra parte el señor **VINUEZA TREJO PATRICIO ROMÁN**, con CC. N° 0400683835 representante legal del **CONSORCIO LOS ANDES**, en donde en la **Cláusula Décima Sexta. DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO** menciona lo siguiente: “(...) **EL CONTRATANTE designa al Coordinador de Planificación y O.T., en calidad de Administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones del Pliego que forma parte del presente contrato, velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato y adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar (...)**”.
- Mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 006-GADMSMB-ALC-2024** de 05 de febrero de 2024 de parte de la máxima autoridad del GADMSMB Dr. Luis Suqui, se resuelve “(...) El cambio del administrador y la designación en los procedimientos de contratación pública del





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de los Bancos, al Arquitecto Juan Carlos Ganchala Gaona (...)", en el cual me nombran como administrador del contrato N.º 06-AL-2023 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS TECHADAS Y ÁREAS RECREATIVAS EN EL CANTÓN" COTO-GADMSMLB-7-2022.

- Con fecha 15 de febrero de 2024 la Abogada. María Macas envió mediante correo electrónico institucional, la NOTIFICACIÓN DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO, donde en la Cláusula Décima Sexta. DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: "(...)El CONTRATANTE designa al Coordinador de Planificación y O.T., en calidad de Administrador del contrato (...)".
- Mediante memorándum N° 076 CPOT-GADMSMB-2024 del 15 de febrero de 2024, se emite INFORME DEL ESTADO ACTUAL REF. CONTRATO N.º 06-AL-2023 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS TECHADAS Y ÁREAS RECREATIVAS EN EL CANTÓN" COTO-GADMSMLB-7-2022, por parte de esta ADMINISTRACIÓN al Dr. Luis Suqui Morocho – alcalde del GAD Municipal San Miguel de Los Bancos.
- Con oficio N° 005 CPOT-GADMSMB-2024 del 15 de febrero de 2024, se emite INFORME DEL ESTADO ACTUAL REF. CONTRATO N.º 06-AL-2023 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS TECHADAS Y ÁREAS RECREATIVAS EN EL CANTÓN" COTO-GADMSMLB-7-2022, por parte de esta ADMINISTRACIÓN al Ing. Patricio Vinueza Trejo - REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO LOS ANDES.
- Con fecha 29 de febrero de 2024 se suscribe ACTA DE REINICIO DE OBRA AC-JCGG N° 01 del CONTRATO N.º 06-AL-2023 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS TECHADAS Y ÁREAS RECREATIVAS EN EL CANTÓN" proceso COTO-GADMSMLB-7-2022, suscrito por el señor Ing. Patricio Vinueza Trejo, y el GAD Municipal San Miguel de los Bancos.
- Mediante OFICIO N 70-2024-CLÁ del 06 de marzo de 2024 por parte del Ing. Patricio Vinueza Trejo - REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO LOS ANDES, solicita paralización de obra indicando que el rubro "COLOCACIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO" de la cancha que se encuentra en la parroquia de Mindo, no es factible ejecutar porque todavía el municipio no prepara el terreno óptimo para su colocación, y sitúa textualmente "(...) solicito la paralización de obra hasta que se encuentre listo (...)".
- Mediante MEMORÁNDUM N° 129 CPOT-GADMSMB-2024 de 07 de marzo de 2024, en mi calidad de administrador de contrato, solicito al Ing. Hober Gualan Fiscalizador del GADM San Miguel de los Bancos, emita un informe técnico y posterior CERTIFIQUE O NO LA APROBACIÓN de la paralización de obra basado en mismo.

2770-703 / 2770-729 / 2770-988 / Fax: 2770-011

✉ alcaldia@gadmsmb.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

- Mediante INFORME INF. FIS. N.-020-GADMSMB-2024 de 19 de marzo de 2024, emitido por el Ing. Hober Gualan Robles – FISCALIZADOR, en cual **DA EL VISTO BUENO** a la solicitud de paralización de obra enviado mediante OFICIO N 70-2024-CLA del 06 de marzo de 2024 del Ing. Patricio Vinueza Trejo.
- Mediante MEMORÁNDUM N° 155 CPOT-GADMSMB-2024 de 20 de marzo de 2024, en mi calidad de administrador de contrato, emito solicitud de paralización de obra en base al INFORME DE FISCALIZACIÓN INF. FIS. N.-020-GADMSMB-2024 del Ing. Hober Gualan - Fiscalizador.
- Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 067-GADMCSMB-ALC-2024 de 04 de abril de 2024, por parte de Dr. Luis Suqui Morocho - Alcalde del Cantón San Miguel de Los Bancos, se resuelve:

“(…)

1.- **APROBAR** el informe técnico del Arq. Juan Carlos Ganchala Gahona administrador del contrato N° 06-AL-2023, Código COTO-GADMSMLB-7-2022, sobre la “**CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS TECHADAS Y ÁREAS RECREATIVAS EN EL CANTÓN**”, por ajustarse a la realidad.

2.- **AUTORIZAR** la suspensión temporal de los trabajos de “**CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS TECHADAS Y ÁREAS RECREATIVAS EN EL CANTÓN**”, suspensión de trabajos que rige a partir del 7 de marzo del 2024, conforme al informe técnico emitido por el administrador de contrato (…)

ANÁLISIS

Hago mención al MEMORÁNDUM 0174-ALC-GADMSMB-2024, donde se solicita por parte de la máxima autoridad del cantón, se revise la matriz y dar la atención a la misma según las competencias.

Una vez revisada la matriz de los temas que la ciudadanía requiere se rinda cuentas, se encontró los siguientes puntos que hace referencia el contrato N.º 06-AL-2023 “**CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS TECHADAS Y ÁREAS RECREATIVAS EN EL CANTÓN**”.

- ✓ Cancha techada en san Bernabé
- ✓ Áreas recreativas parque camilo Ponce



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:

Liquidación De Plazos:

ESTADO DEL CONTRATO:	PARALIZADO
Plazo para ejecución de obra:	150 días a partir del acta de inicio de trabajos
Fecha suscripción del contrato:	17 de marzo del 2023
Fecha de inicio del plazo contractual:	25 de marzo del 2023
Fecha de inicio de los trabajos:	25 de marzo del 2023
Fecha de la firma del acta de inicio de obra:	24 de marzo del 2023
Fecha de terminación plazo contractual:	21 de agosto del 2023
Periodo de trabajo N.º 4:	23-06-2023 a 22-07-2023
Días ejecutados periodo de trabajo N.º 4:	30 días calendarios
Fecha de paralización 1:	18 de agosto del 2023
Paralizaciones:	152 días hasta el 16/01/2024
Prorrogas:	0 días
Avance de la obra:	89.55% (hasta la planilla N°4)
Días de mora:	0.00
Fecha de firma contrato complementario:	23 de enero de 2024
Firma acta de reinicio de obra:	29 de febrero de 2024
Solicitud paralización de obra:	06 de marzo de 2024
Fecha de paralización 2:	07 de marzo de 2024
Días de paralización:	55 días hasta el 01 de mayo de 2024

Fuente: MEMORÁNDUM N.º 009-FIS-GADMSMB-2024 de 16 de enero de 2024
(lo que se encuentra con negrita me pertenece)



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

ESTADO ECONÓMICO

Montos y porcentajes de planillas entregadas.

PLANILLA	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO	TOTAL PLANILLADO	DESCUENTO ANTICIPO	LIQUIDO AL CONTRATISTA	% AVANCE
CONTRATO	420131,05					
ANTICIPO		168052,42				40,00%
PLANILLA N.-1			107221,69	42888,68	64333,01	25,52%
PLANILLA N.-2			121418,03	48567,21	72850,82	28,90%
PLANILLA N.-3			82568,81	33027,52	49541,29	19,65%
PLANILLA N.-4			65019,71	26007,88	39011,83	15,48%
TOTAL USD.	420131,05	168052,42	376228,24	150491,29	225736,94	89,55%

Fuente: MEMORÁNDUM N.º 009-FIS-GADMSMB-2024 de 16 de enero de 2024

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA OBRA

DESCRIPCIÓN DEL MONTO EL CONTRATO	MONTO ECONÓMICOS	% CON RESPECTO AL MONTO DEL CONTRATO
Monto del contrato:	\$ 420.131,05	100,00%
Monto planillado	\$ 65.019,71	15,48%
Monto ejecutado hasta tercera planilla.	\$ 311.208,53	74,07%
Monto ejecutado hasta cuarta planilla.	\$ 376.228,24	89,55%
Monto total ejecutado	\$ 376.228,24	89,55%
VALOR PENDIENTE AL MONTO CONTRACTUAL	\$ 43.902,81	10,45%

Fuente: MEMORÁNDUM N.º 009-FIS-GADMSMB-2024 de 16 de enero de 2024

CONCLUSIÓN

- ✓ Respecto a las inquietudes por la parte de ciudadanía con relación a la Cancha techada en Ban Bernabé y parque camilo Ponce debo mencionar que, en base a lo expuesto anteriormente, el CONTRATO No. 06-AL-2023 está en un porcentaje ejecutado del 89,55% del total del proyecto, es decir que el 10,45 % corresponde a los trabajos que aún faltan por ejecutar, mejorar, corregir o solucionar; esto deberá ser previo a la suscripción del acta de recepción parcial.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

- ✓ Adicionalmente, mencionarle que el contrato se encuentra paralizado 55 días desde la fecha de aprobación hasta el presente informe, esto debido a la imposibilidad de continuar los trabajos del consultor por lo que se requieren primero realizar obras adicionales por parte del GAD municipal del cantón san miguel de los bancos.
- ✓ Se emitirá una solicitud de informe técnico de los avances de obras a la Fiscalización del GADM San Miguel de los Bancos.

RECOMENDACIONES

Vuelvo a insistir en las recomendaciones emitidas Mediante MEMORÁNDUM N° 155 CPOT-GADMSMB-2024 de 20 de marzo de 2024

- ✓ Se recomienda a la máxima autoridad o su delegado, SOLICITAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS del GADM SMB, se proceda a colocar material y realizar la nivelación y entregar la cancha en condiciones óptimas para la colocación de CÉSPED SINTÉTICO.
- ✓ Se recomienda revisar junto al área financiera, los valores pendientes de pago correspondiente a la planilla 4.

Situación que informo para los fines LEGALES correspondientes

Atentamente,


Arq. Juan Carlos Ganchala Gahona


ADMINISTRADOR CONTRATO No. 06-AL-2023
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y O.T.
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS